

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 02-12-2015 17:14:54

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-832-CM15

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	A Sr (a) :	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN :	LAS ENCINAS 821 Cerrillos	FONO :	(56)(2) 28839402
RUT :	77.714.930-k	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	sillas para bebes, escuela de parvulos la Esperanza, Fondos Junji.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1130169) SILLA PÁRVULO - NIDO 63X43X81 CM 1152487	(1130169) SILLA PÁRVULO - NIDO 63X43X81 CM; Código: -;Región : VIII	67.473,00	0,00	0,00	269.892
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1172184) SILLA PÁRVULO - DE COMER PARA SALA CUNA ABATIBLE 100 X 50 X 65 CM 1198196	(1172184) SILLA PÁRVULO - DE COMER PARA SALA CUNA ABATIBLE 100 X 50 X 65 CM; Código: -;Región : VIII	77.964,00	0,00	0,00	311.856

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	581.748
Dcto.	\$	5.817
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	575.931
19% IVA	\$	109.427
Imp. específico	\$	0
Total	\$	685.357

Fuente Financiamiento: Fondos JUNJI

Observaciones:

sillas para bebes, escuela de parvulos la Esperanza, Fondos Junji, Despacho a Blanco Encalada 853 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la Municipalidad de Chiguayante.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>